UNIVERSIDAD DE CALDAS
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

AUDITORÍA A LA GESTIÓN CONTRACTUAL –CELEBRADA CON OCASIÓN DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA

OBJETIVO: Revisión a la gestión contractual en las etapas de contratación y ejecución

ALCANCE: Seguimiento al proceso contractual celebrado en virtud de la declaratoria de urgencia manifiesta, durante el periodo comprendido entre el 27 de marzo y el 1 de septiembre de 2020. Revisión de 55 expedientes.

AUDITADO: Grupo de Contratación – Secretaría General

CRITERIOS: -Acuerdo 08 de 2017 – Estatuto de Contratación
-Resolución 00394 del 23 de marzo de 2020 declara urgencia manifiesta

AUDITORA: María Soledad Ramírez Zapata- Oficina Asesora Control Interno de Gestión

FECHA DE INICIO: Viernes 25 de septiembre de 2020

FECHA FINALIZACION: Octubre 25 de 2020

NORMATIVIDAD APLICABLE:

Artículo 42 Ley 80 de 1993*: Existe urgencia manifiesta cuando la continuidad del servicio exige el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro; cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción; cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, en general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a los procedimientos de selección o concurso públicos.*
La urgencia manifiesta se declara mediante acto administrativo motivado. Parágrafo. - Con el fin de atender las necesidades y los gastos propios de la urgencia manifiesta se podrán hacer los traslados presupuestales internos que se requieran dentro del presupuesto del organismo o entidad estatal correspondiente.

Decreto legislativo N.º 440 de 2020*, "Por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19", el Departamento Nacional de Planeación estableció:*
Artículo 7. Contratación con urgencia. Con ocasión de la declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica, y en los términos del artículo 42 de la Ley 80 de 1993, se entiende comprobado el hecho que da lugar a decretar la urgencia manifiesta por

parte de las entidades estatales, para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de

prevenir, contener y mitigar los efectos de la Pandemia del Coronavirus COVID - 19, así como para realizar las labores necesarias para optimizar el flujo de los recursos al interior del sistema de salud. Las actuaciones contractuales adelantadas con fundamento en la urgencia manifiesta se regirán por la normatividad vigente.

Con el mismo propósito, las entidades excluidas de la Ley 80 de 1993 podrán contratar de manera directa esta clase de bienes y servicios.
Acuerdo N.º 08 de 2017 *del Consejo Superior (Estatuto de Contratación de la Universidad de Caldas) en el numeral primero del artículo 13, frente a la causal de contratación denominada urgencia manifiesta, indica lo siguiente:* ***Artículo 13****°. - De la contratación directa. La escogencia del contratista se realizará mediante contratación directa en los casos que siguen: 1. Urgencia manifiesta. Existe urgencia manifiesta cuando la continuidad del servicio exige el suministro de bienes, o la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro, cuando se presenten situaciones relacionadas con los estados de excepción; cuando se trate de conjurar situaciones excepcionales relacionadas con hechos de calamidad o constitutivos de fuerza mayor o desastre que demanden actuaciones inmediatas y, en general, cuando se trate de situaciones similares que imposibiliten acudir a otros procedimientos de selección.*
La urgencia manifiesta se declara mediante acto administrativo motivado del rector. En caso de situaciones de urgencia manifiesta que no permitan la suscripción de contrato escrito, se prescindirá de éste y aún del acuerdo acerca de la remuneración. No obstante, deberá dejarse constancia escrita de la autorización impartida por la Universidad de Caldas en su calidad de contratante. A falta de acuerdo previo sobre la remuneración, la contraprestación económica se acordará con posterioridad al inicio de la ejecución de lo contratado. El acto administrativo que declare la urgencia manifiesta hará las veces de la solicitud de adquisición y sus documentos soporte.

RESOLUCIÓN N.° 00394 del 23 de marzo de 2020*, expedida en la Rectoría de la Universidad de Caldas "Por la cual se declara una urgencia manifiesta para atender la emergencia sanitaria causada por coronavirus SARS-CoV-2 y se adoptan medidas para hacerle frente a la pandemia"*
ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA URGENCIA MANIFIESTA *en la Universidad de Caldas para la contratación directa del suministro de bienes, la prestación de servicios, o la ejecución de obras en el inmediato futuro, con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del coronavirus SARS-CoV-2, en todo lo que a esta Institución atañe a propósito de sus competencias, el desarrollo de su responsabilidad social y en pro de la salud pública…*

ACUERDO 056 DE 2018 Consejo Superior*: Reglamenta* el ejercicio del Control Interno en la Universidad de Caldas.
Decreto 551 del 15 de abril de 2020 *establece la exención del Impuesto al Valor Agregado (IVA) para la importación y venta en el país de 211 bienes de insumos médicos.*

METODOLOGÍA:

En virtud del estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, seguido de las directrices adoptadas por la Universidad de Caldas, con ocasión del estado de emergencia económica, social y ecológica, a derivada de la pandemia COVID-19", la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, obrando de conformidad con las funciones dispuestas en el Acuerdo 056 de 2018, solicitó mediante oficio 5244 del 14 de septiembre de 2020 , a Manuela Catalina Peláez Osorio, Coordinadora del Grupo de Contratación, remitir antes

del 25 de septiembre de 2020, todos los contratos suscritos bajo la declaratoria de urgencia manifiesta, con el propósito de verificar que lo contratado obedece efectivamente a enfrentar situaciones relacionadas con la pandemia.

Para atender la solicitud, la Coordinadora del Grupo de Contratación, respondió el 25 de septiembre de 2020 mediante correo electrónico, remitiendo 55 expedientes, los cuales fueron revisados en su totalidad.

Inicialmente confrontamos la información solicitada por la Oficina de Control Interno de Gestión¸ es decir relacionamos en el oficio 5244, 27 contratos y fueron remitidos 58; en razón a que en el oficio de solicitud se aclaró que además de los mencionados en el documento, aportaran todos los demás contratos celebrados con ocasión de la causal de contratación establecida en el Artículo Primero de la Resolución 00394 del 23 de marzo de 2020, expedida en la Rectoría y mediante la cual declaran la urgencia manifiesta.

De los 27 contratos solicitados por la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión descartamos para revisión y análisis los siguientes contratos; en razón a que las adquisiciones no se realizaron en virtud de la convocatoria de urgencia manifiesta, sino para el desarrollo de actividades propias de las dependencias solicitantes:

VICE-RECTORIA DE INVESTIGACIONES:

1. ODC 13: Comercializadora Mercaldas: $752.200: Convenio ISAGEN 33/45
2. ODC 80: Confecciones Lorin: $2910859: Convenio ISAGEN 33/231
3. ODC 114: Districom de Colombia SAS: $2.945250: Convenio ISAGEN 33/231

FACULTAD DE CIENCIAS PARA LA SALUD:

4. ODC 213: Ingeniería y TICS: $514.872: 8 conos plásticos y 5 litros amonio cuaternario, demarcación parqueaderos para seguridad estudiantes, docentes y empleados.

Mediante oficio 6041 K-TD-007 OCI-274 de fecha 15 de octubre de 2020, la Oficina de Control Interno de Gestión, solicita al Grupo Interno de Contratación, remitir documentos que soporten la contratación: como adiciones, solicitudes de ajustes al valor del CDP o RP que correspondan a las ODC: 98 y 132.

A través de oficio fechado el 26 de octubre de 2020, la Abogada Manuela Catalina Peláez Osorio, Líder del Grupo de Contratación informa que, verificado el sistema, se logra evidenciar que la ODC 98 de 2020, no ha sido objeto de adiciones ni prorrogas.

Con relación a la ODC 132 de 2020 suscrita inicialmente por valor de $298.600.000, con Comercializadora Mercaldas, reporta la siguiente adición: ADD No. 1 por valor de $783.400.000. Plazo de ejecución del 12 de agosto de 2020 al 15 de febrero de 2021.

Se procede por tanto a efectuar el análisis de los contratos, virtualmente enviados por el Grupo de Contratación, en los términos que se describe a continuación:

UNIVERSIDAD DE CALDAS

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

CONTRATACIÓN CELEBRADA CON OCASIÓN DE LA URGENCIA MANIFIESTA PERIODO MARZO 27 - SEPTIEMBRE 1 DE 2020

CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
ODC 072	27/03/2020	Diana Marcela Cruz-Distribuciones Triple AAA	Toallas desechables en Z Familia, antibacterial x 500 ml y x 3.785 ml.	$ 23.670.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 075	3/04/2020	COLOMBIANET SOLUTIONS S.A.S	Adecuación red eléctrica	$ 11.617.370	SIN
ODC 77	14/07/2020	Universidad de Manizales	Adquisición de licencias para aplicativo, para desarrollar el sistema de información para el registro de casos sospechosos de Covid-19 en el Departamento de Caldas.	$ 13.000.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 79	20/04/2020	Alexander Restrepo Agudelo	Contratar reparaciones locativas a diferentes espacios Clínica Veterinaria, con el fin de adecuar espacios parar realización pruebas Covid-19	$ 54.486.127	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 081	23/04/2020	Blamis Dotaciones Laboratorios S.A.S	Adquisición micro pipetas volúmenes variados	$ 1.469.339	SIN

ODC 083	27/04/2020	Sociedad Integral de Suministros SIS S.A.S	Compra congelador y refrigerador vertical marca MABE	$3,748,000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 085	25/04/2020	Molecular Tecnology S.A.S	Suministro de materiales e insumos con el fin de habilitar el funcionamiento de laboratorio	$ 26.594.120	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 086	26/04/2020	Equipos y Laboratorios de Colombia S.A.S	Materiales e insumos laboratorio realización pruebas diagnósticas de Covid 19	$2,476,747	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 087	27/04/2020	AvantiKa Colombia S.A.S	Compra 13 cajas con overoles x 25 Unidades marca Dupont	$ 16.723.070	SIN
ODC 089	28/04/2020	AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	Suministro de materiales e insumos con el fin de habilitar el funcionamiento de laboratorio	$16,966,901	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 090	28/04/2020	BIOCELL SCIENCE S.A.S.	Elementos de laboratorio (220 trajes protección anti fluido e insumos)	$37,734,900	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 091	28/04/2020	Suministros Clínicos Isla S.A.S	Suministro de materiales e insumos con el fin de habilitar el funcionamiento de laboratorio	$ 983.446	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 092	28/04/2020	Quimiolab Sas	Compra 8 Kit x 100 reacciones Genefinder Covid 19 plus Elitech Group.	$ 72.000.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 093	28/04/2020	Annar Diagnóstica Import	30 Microtubos de 1,5 ML, claros, libres deDNASAS/RNASAS 500/CAJA Y 1 Etanol Absoluto	$ 2.032.520	SIN

ODC 094	28/04/2020	KAIKA S.A.S.	Lab-Top Cooler -20 °C, 2 mL, 24-posiciones, con tapa. · Rack de de trabajo para Lap- top cooler, caja aislante para Lap-Top cooler PCR cooler -20°C con tapa	$3,848,460	SIN
ODC 096	30/04/2020	Tecnigen Ltda.	(6) NucleoSpin RNA Virus. Presentación 250 preps. Marca Macherey Nagel.	$ 22.320.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 098	30/04/2020	Blamis Dotaciones Laboratorios SAS	Compra cabina bioseguridad, J pop mesa soporte sencilla y calificación cabina	$ 25.186.350	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 102	8/05/2020	Vinalab Distribuciones Sas	Gel antibacterial por 1 L · Recolector tipo guardián de 0.5 L, · Toallas desechable en papel ecológico, para dispensador marca Familia.	$ 448.250	SIN
ODC 103	8/05/2020	Tecnigen Ltda.	Compra 2 Gradilla magnética de 12 puestos para tubos de 1.5	$ 2.580.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 104	11/05/2020	Laboratorios Wacol SA	Bolsa roja riesgo biológico (calibre 400) 30x30 cm · Tapabocas N95 · Puntas con filtro para micropipeta 10-100 ul, libres de DNasas y RNasas. · Polainas Desechables Quirúrgicas Con Antideslizante	$ 2.507.464	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 105	8/05/2020	Enciso Ltda.	500 Respiradores N95 Certificados. Marca Life.	$ 5.000.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODS 107	18/05/2020	Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P	180 Licencias Kaspersky Endpoint Security Cloud Plus, User 24 Meses	18.842.550	Falta certificado de recibo a satisfacción

ODC 122	1/06/2020	COLOMBIANET SOLUTIONS S.A.S	Contrato instalación y puesta en marcha internet en edificio residencias Masculinas	$ 100.992.922	SIN
ODC 127	5/06/2020	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada -RENATA-	Adquisición de 30 salas de videoconferencia de zoom meeting - education licenses durante una vigencia de 12 meses con capacidad de 300 personas,	$ 4.998.000,00	SIN
ODC 129	5/06/2020	Rincón Henao Gloria Eldy/Taller de Confecciones Lorin	Adquisición de 3.000 tapabocas de 2 capas, externa en anti fluido cloro resistente, interna en hidrotech antibacterial, color azul oscuro	$ 9.900.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 132	8/06/2020	Comercializadora MERCALDAS S.A	Adquisición de 5392 bonos alimenticios a $50,000 c/u. y 145 bonos a $200.000 c/u para funcionarios y docentes que soliciten apoyo.	$ 298.600.000	En esta carpeta adjuntaron el registro de Banco de Proveedores de la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y no la de Mercaldas que era la que correspondía. Falta certificado recibo a satisfacción
ADD 1 ODC 132	11/08/2020		Adquisición 15.532 bonos a $50.000 c/u. y 34 bonos alimenticios a $200.000 c/u.	$ 783.400.000	
ODC 134	9/06/2020	Rincón Henao Gloria Eldy/Taller de Confecciones Lorin	190 tapabocas lavables de 2 capas externas anti fluido, interna en microtec antibacterial.	$ 627.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 140	12/06/2020	Tecnas S.A.	6 Gorros blancos caja x 100 unidades 60 batas desechables Polipropileno caja x 10 unidades.	$ 2.759.052	SIN

ODC 144	12/06/2020	Laura Vanessa Franco Valencia	5000 tapabocas en tela cloro resistente, hidrotech antibacterial con doble capa de protección, color institucional azul oscuro	$ 7.000.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 146	17/06/2020	Avantika Colombia S.A.S	325 cubre botas	$ 2.670.200	SIN
ODC 149	25/06/2020	Rincón Henao Gloria Eldy/Taller de Confecciones Lorin	Adquisición de 3.000 bolsas anti fluido, para guardar tapabocas color azul oscuro	$ 3.300.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 160	30/06/2020	Sujprokom Sas	398 Repuestos gel antibacterial x 1.000 ml para soportes de higienización de manos 19 Termómetros infrarrojos 30 Delantal quirúrgico manga larga con puño 30 Mascara N 95, 9 monogafas 50 Cajas de guantes de vinilo 50 Cajas de tapabocas quirúrgico 50 Gorro desechable 10 Rollos cinta de seguridad 1.400 Atomizadores x 500 c.c. para desinfección de cada área de trabajo del funcionario.	$ 21.036.824	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 169	7/07/2020	Lab Brands S.A.S.	Ultra congelador vertical para garantizar la conservaciónn de las muestras	$ 54.755.000	SIN
ODC 185	24/07/2020	Manuela Osorio Aguirre / Cedro azul	18.300 Mascarillas o tapabocas termo sellados de sujeción a oreja.	$ 20.496.000	Falta certificado de recibo a satisfacción

ODC 196	3/08/2020	Yoccner Edilson Quenan Caipe (Vestiblanco)	compra de 12 Uniformes y 5 batas anti fluido	$ 1.365.000	En Formato solicitud de adquisición, numeral 7, colocan **1.Vestiblanco Confecciones, cotizo el computador por un valo**r, cuando lo que se está comprando son uniformes y batas anti fluido. Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 197	3/08/2020	Rincón Henao Gloria Eldy/Taller de Confecciones Lorin.	Compra de 26 camisas y 30 tapabocas para los investigadores participantes del convenio 33/45 suscrito entre ISAGEN	$1,881,144	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 251	1/09/2020	Outsourcing Comercial Sas.	compra de insumos de limpieza y desinfección que permitan garantizar la bioseguridad de los funcionarios y usuarios	$ 1.150.985	SIN
ODC 237	27/08/2020	Fct Arquitectura Y Construccion Sas	Contratar la realización de las obras de adecuación de espacios en la Facultad de Ciencias para la Salud, para la reubicación de la sala de fisioterapia y puesta en funcionamiento del laboratorio de pruebas de PCR en tiempo real (rtPCR) para diagnóstico de SARS-CoV2 (COVID19) de la Universidad de Caldas.	$257,933,559	El CDP 1191 está por $48.100.000 y no por $48.084.129 como aparece en numeral 7 del formato de solicitud de adquisición. Falta certificado de recibo a satisfacción por pagos parciales a través actas de corte de obra.

ODS 374	26/03/2020	Hostdime.Com.Co S.A.S	Contratar el servicio de Hosting (Servidor dedicado) para alojar en la web los diferentes recursos informáticos requeridos para la estrategia "Del Coronavirus te cuido"	$ 9.684.894,00	En el numeral 6 del formato de solicitud de aquisición aparece cotización de portatiles, cuando lo que se esta adquiriendo es un servicio. Falta certificado de recibo a satisfacción
ODS 393	31/03/2020	FEMTO SAS	Servicio validación de 6 equipos de medición de laboratorios de la Universidad de Caldas.	$4,435,993	SIN
ODS 400	3/04/2020	Arc Analisis Sas.	Calibración y mantenimiento preventivo con placas de calibración, in situ para equipo QuantStudio	$ 7.735.000	SIN
ODS 401	3/04/2020	CELSIUS SAS	Calibración equipos de medición.	$ 2.667.718	En Banco Proveedores aparece como representante legal, Juan David Rendon Bernal, pero adjuntan certificado Medidas correctivas de Diana Marcela Cruz Diaz. Falta certificado de recibo a satisfacción
ODS 402	4/04/2020	METROMEDICS SAS	Calibración de instrumentos y equipos para la realización de pruebas diagnósticas de covid 19	$ 1.309.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODS 403	5/04/2020	TECNIVALIDACIONES S.A.S	Servicio de calificación y calibración de cabinas de flujo laminar y seguridad biológica, con el fin de habilitar un laboratorio	$ 714.000	Falta certificado de recibo a satisfacción

ODS 404	4/04/2020	Am Asesoría Y Mantenimiento Ltda	Mantenimiento preventivo para los siguientes equipos: Termociclador CFX96 Real Time System C1000 Touch y Espectrofotómetro (Nanodrop microvolumenes 0.5-2UL)	$ 3.896.060	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODS 452	29/04/2020	Aseind Ltda	Contratar el servicio, para la elaboración del Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), con el fin de dar continuidad a la Construcción e Implementación del Centro de Innovación para el Departamento de Caldas en el municipio de La Dorada.	$ 2.089.171	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODS 469	14/05/2020	HIGHTECH SOFTWARE S.A.S	Contratar la prestación del servicio para la Implementación y administración de los servicios de Moodle para soportar las actividades de aulas virtuales, estudiantes y docentes, estos servicios serán alojados en Amazon Web Services. Garantizando el acceso a 1000 usuarios concurrentes con posibilidades de ampliación del servicio de acuerdo con el análisis de acceso a la infraestructura	$ 45.749.783	Falta certificado de recibo a satisfacción

ODS 539	23/06/2020	Comunicacion Celular S.A Comcel SA	Contratar servicios de planes de internet, para las residencias universitarias femeninas y planes de datos móviles para garantizar la conectividad de los estudiantes de la Universidad de Caldas en el marco de la contingencia sanitaria por causa del COVID 19.	$ 20.938.600	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODS 808	14/09/2020	Cinnco S.A.S.	Contratar la implementación de una aplicación móvil que permita el control de ingreso a los diferentes campus de la universidad cumpliendo con el protocolo general de bioseguridad	$ 28.900.000	Falta certificado de recibo a satisfacción
OSU 111	16/04/2020	Comercializadora Mercaldas S.A.	Suministro de 3.120 paquetes de mercados para los estudiantes de pregrado beneficiarios del subsidio de alimentación	$ 153.241.920	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para manipulación de alimentos, expedida el 09/03/2018 Acta visita control de plagas expedida el 19/05/2018 Falta certificado de recibo a satisfacción
OSU 115	12/05/2020	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Contratar suministro de planes de datos móviles para garantizar la conectividad de los estudiantes de la Universidad de Caldas en el marco de la contingencia sanitaria por causa del COVID 19, hasta por la suma de $155.274.927.	$ 155.274.927	Falta certificado de recibo a satisfacción

ODC 141	12/06/2020	Rincón Henao Gloria Eldy/Taller de Confecciones Lorin.	Contratar la adquisición de tapabocas para los investigadores participantes del convenio 33/45 suscrito entre ISAGEN	$ 544.500	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 191	29/07/2020	Creaciones Marvy S.A.S.	Compra de: 42 Conjunto - blusa y pantalón para mujer y hombre 42 Overol lavable Orión 12 Bata de bioseguridad 40 Gorro mujer 10 Gorro hombre 50 Tapabocas lavable, con destino a personal de Laboratorio Covid 19.	$ 10.892.632	Falta certificado de recibo a satisfacción
ODC 211	13/08/2020	Rincón Henao Gloria Eldy/Taller de Confecciones Lorin.	Compra 14 camisas manga larga (algodón parker negro color 110601, 85% pol y 15% cot) con dos bolsillos, tres logos bordados, con cintas reflectivas y 20 tapabocas azul oscuro, lavable de 2 capas: externa en anti fluido, interna en hidrotec antibacterial.	$1,025,616	SIN

OBSERVACIONES:

1. ODC 132 COMERCIALIZADORA MERCALDAS, por valor de $298.600.000.

En el expediente se encuentra el formato denominado banco de proveedores de la Empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y no es correspondiente al proveedor citado. Además, en el cuadro comparativo de precios se observa la siguiente operación matemática: 5.392 estudiantes x $50.000 cada uno, bono de apoyo, dando como resultado $269.600.000. Se puede observar que la respuesta no es la correcta, por cuanto el valor real es: $269.000.000.

2. ODC 196 YOCCNER EDILSON QUENAN CAIPE (VESTIBLANCO), $1.365.000

En el Formato "solicitud de adquisición", numeral 7, se encuentra descrito: 1.Vestiblanco Confecciones, cotizó el **computador** por un valor menor, cuando lo que se está comprando son uniformes y batas anti fluido.

3. Con el certificado de disponibilidad presupuestal 819 expedido el 24 de abril de 2020 por valor de $200.000.000 celebraron las siguientes órdenes de compra:

DOCUMENTO	VALOR
ODC 85	$ 26.594.120
ODC 86	$ 2.476.747
ODC 87	$ 16.723.070
ODC 89	$ 16.966.901
ODC 90	$ 37.734.900
ODC 91	$ 983.446
ODC 92	$ 72.000.000
ODC 93	$ 2.032.520
ODC 94	$ 3.848.460
ODC 96	$ 22.320.000
ODC 102	$ 448.250
ODC 103	$ 2.580.000
ODC 104	$ 2.507.464
ODC 105	$ 5.000.000
ODC 140	$ 2.759.052
ODC 146	$ 2.670.200
	$ 217.645.130

.
Es decir, ejecutaron $17.645.130 demás, con cargo al CDP 819.
4. No se encontró en el Acuerdo 08 de 2017, "Estatuto de Contratación de la Universidad de Caldas", que en alguno de sus apartes esté permitido sobrepasar la cuantía del Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP.

Considera esta auditoría que de todas formas se obró en contravía de lo dispuesto en el SIG: *Procedimiento para la gestión, ejecución, seguimiento y control presupuestal, Código: P-GF 794. Políticas y Condiciones de operación…numeral 3:*
"Antes de cualquier operación que comprometa los recursos financieros de la Universidad es necesario verificar que existe presupuesto para apalancar el gasto; la expedición de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, garantiza la existencia de apropiación presupuestal" …

Sin embargo, el supuesto incumplimiento consiste en la ausencia de control y seguimiento a la ejecución de los recursos comprometidos en un Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP, alerta que también debe estar implícito en el Sistema Financiero; sobre todo cuando se expiden los CDP que son ejecutados por diversos centros de gastos.

5. En relación con la OSU 111 suscrita con Comercializadora Mercaldas, el proveedor adjuntó documentos de inspección sanitaria y de manipulación de alimentos expedidos en el 2018.
NOTA: Considera esta auditoría que si estos son los requisitos exigidos en razón al expendio de productos perecederos para consumo humano, corresponde a la Universidad de Caldas, verificar exhaustivamente que la información se encuentre debidamente actualizada.

CONCLUSIONES:

1.La contratación objeto de este seguimiento se cumplió siguiendo los principios de transparencia y selección objetiva que rigen la contratación estatal, y el Estatuto de Contratación de la Universidad de Caldas, en lo que se refiere a la debida ejecución del contrato y al cumplimiento de las finalidades del mismo, esto es, el suministro de bienes, la prestación de servicios y la ejecución de obras en el inmediato futuro, así mismo con el objetivo de prevenir, contener y mitigar los efectos del coronavirus, en todo lo que a la Institución compete y a su responsabilidad social en pro de la salud pública de toda la comunidad universitaria.

2.Se detectaron algunas situaciones que no afectan el proceso contractual, es decir son más de forma que de fondo, ocasionados por yerro en la digitación de datos, como aparece en la columna observaciones del cuadro resumen expuesto anteriormente en este informe, respecto a las ODC 196, 237 y ODS 374.

3. La declaratoria de urgencia manifiesta es un mecanismo excepcional en materia de contratación estatal, lo general u ordinario debe ser que los contratos estatales se surtan mediante las modalidades de selección que establece la ley. Por tanto, se pudo evidenciar que a pesar de las circunstancias provocadas por el COVID-19 y a la posibilidad de contratar apegándose a los beneficios que ofrece la declaratoria de urgencia manifiesta, la Universidad siguió los procedimientos descritos en el Estatuto de Contratación.

El presente informe se entrega de manera parcial a fin de conocer su posición, aclaraciones y/o explicaciones, así como los argumentos y soportes que permitan desvirtuar lo detallado, garantizando de esta manera el derecho a la contradicción y defensa, por lo cual se solicita presentar la debida respuesta antes del 13 de noviembre de la presente anualidad.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
MARIA SOLEDAD RAMIREZ ZAPATA
Profesional Especializado Auditora

ORIGINAL FIRMADO
JOSÉ EIVER AMAYA MARÍN
Asesor
Oficina Control Interno de Gestión

Proyectó: María Soledad Ramírez Zapata
Revisó: José E. Amaya Marín